

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 21 OCT 2020

RESOLUCIÓN N° 0209 /5(SGE)

VISTO la Resolución Ministerial N° 0705/5 (MEd) de fecha 20 de Octubre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto administrativo citado se encomienda a la Secretaría de Estado de Gestión Educativa adoptar las medidas necesarias tendientes a la priorización y jerarquización de los aprendizajes obtenidos por los alumnos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, para asegurar el cumplimiento de los espacios formativos durante el periodo lectivo 2020 y su transición hacia el periodo lectivo 2021.

Que en virtud de lo mencionado en el considerando precedente, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal confeccionó una propuesta superadora sobre las metodologías y recomendaciones para poder asegurar la apropiación de los conocimientos básicos para los alumnos de la modalidad.

Que por lo expuesto, resulta indispensable dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de la facultad conferida por la Resolución Ministerial N° 0705/5 (MEd)-20,

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR el documento "Saberes Priorizados Educación de Jóvenes y Adultos" que como Anexo Único se agrega y pasa a formar parte del presente acto administrativo, el que será de aplicación en todos los establecimientos educativos de la Modalidad de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal del Sistema Educativo Provincial.

Artículo 2°.- La presente resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Gestión Educativa.

Artículo 3°.- Comunicar y pasar.-




Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION N° 0209 /5 (SGE)

ANEXO UNICO

Saberes priorizados Educación de Jóvenes y Adultos

Entendiendo la particularidad de los y las estudiantes jóvenes y adultos, sus desafíos, preocupaciones, recursos, y los contextos tan variados que los y las estudiantes atraviesan en tiempos de pandemia, se concibe necesario repensar los contenidos previstos en las planificaciones de cada oferta educativa: primaria, secundaria y formación profesional; como así también la priorización de los mismos, con el fin de llegar a todos y todas respetando sus particularidades.

En el caso de la Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, actualmente se encuentran vigentes Diseños Curriculares Jurisdiccionales que proponen un currículum organizado bajo un formato modular. Esta opción se realiza desde la constatación de la necesidad de abandonar la tradición disciplinar del currículum, es decir la fragmentación y jerarquización del conocimiento social en campos especializados.

En esta oportunidad se presenta una selección y priorización de saberes correspondientes a las ofertas de Primaria, Secundaria y Formación Profesional que pretende ser orientadora para el abordaje de la enseñanza y el aprendizaje en la particularidad de las diversas situaciones que enfrentan alumnos y docentes en estos tiempos.

Dentro de la oferta educativa de Formación Profesional se propone ahondar en dos tipos de saberes: básicos/generales y científico -tecnológicos, en correspondencia con cada uno de los trayectos formativos que existen en los Centros Educativos para Jóvenes y Adultos. Se trata de saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos.

Estos deberán contemplar la realidad de los y las estudiantes, como así también los recursos y posibilidades con los que cuentan. En lo que refiere a los saberes técnicos y las prácticas profesionalizantes, se procederá a trabajar y profundizar en ellos ante la presencialidad en la escuela, siempre teniendo en cuenta la particularidad de cada trayecto educativo.

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION N° 0209 /5 (SGE)
///... Cont. Anexo Único

Oferta Educativa	Ciclo	Módulo	Saberes priorizados
Primaria para Jóvenes y Adultos Res. Min. 2086/05 MEd	Alfabetización	1	Situación problemática apropiación cultural, diversidad y género. - Desarrollo y uso de habilidades macro lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. - Reconocimiento de unidades lingüísticas de distinto nivel: texto, oración, palabras y letra. - Identificación de las diferentes manifestaciones que hacen a la constitución de la identidad individual y colectiva. - Reconocimiento de la diversidad cultural como fuente de desarrollo de la identidad. Reflexión acerca de los estereotipos de violencia de género y discriminación.
		2	Situación problemática organización comunitaria y ciudadanía - Reconocimiento de la palabra como instrumento para la participación y transformación social. - Identificación de los distintos tipos de organizaciones sociales. Situación problemática comunicación - Interpretación del sentido y la finalidad de distintos sistemas comunicativos, lingüísticos, artísticos, corporales y mediáticos. - Reconocimiento como un sujeto poseedor de un discurso propio que puede expresarse de diversas maneras.
	Formación Integral	3	Situación problemática salud - Creación de propuestas a nivel individual, familiar y comunitario tendientes a la promoción de hábitos de vida saludables y el saneamiento ambiental. - Reconocimiento como sujetos con derechos a una vida sexual plena y participe activo de su defensa Situación problemática tierra y vivienda - Análisis de la distribución del espacio geográfico a nivel rural y urbano y disponibilidad de estos para vivienda y/o producción. - Comprensión de la importancia de la participación y de la organización colectiva de la comunidad para desarrollar estrategias de mejora urbana de su barrio.
		4	Situación problemática economía y trabajo - Conocimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores para promover condiciones laborales dignas en los diversos sectores productivos. - Creación de espacios de participación donde los trabajadores puedan manifestar sus necesidades y comprometerse por el sostenimiento de entornos laborales seguros. - Desnaturalización de situaciones de inequidad, explotación e injusticia a las que son sometidos determinados grupos humanos en sectores de trabajo.

Lic. ISABEL CRISTINA MATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCION N° **0209** /5 (SGE)
///... Cont. Anexo Único

Oferta Educativa	Ciclo	Módulo	Saberes priorizados
<p>Secundaria para Jóvenes y Adultos</p> <p>Res. Min. 1831/5 MEd</p> <p>Res. Min. 1991/5 MEd</p>	<p>Básico</p>	<p>1</p>	<p>Situación problemática ciencia y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desnaturalización de la concepción de neutralidad de la ciencia entendiéndola como un campo complejo e interrelacionado de intereses sociales, económicos, políticos y culturales. - Identificación de los rasgos del conocimiento científico, comparándolo con el conocimiento cotidiano como modalidades diferentes, pero relacionadas con el abordaje de hechos de la naturaleza y de la sociedad. - Comprensión y producción textos que contengan información sobre las dimensiones de la ciencia y/o la tecnología como base para la toma de decisiones prácticas. - Interpretación de la información proveniente de diversas fuentes para acceder a la lectura crítica del desarrollo científico y tecnológico. <p>Situación problemática ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la biodiversidad y proteger al entorno de los procesos de contaminación y deterioro ecológico. - Comprensión de la historicidad de los procesos de desarrollo de tecnología en diferentes sociedades y culturas, en distintas etapas históricas. - Interpretación de la información estadística de problemas ambientales y analizar soluciones posibles. - Escucha comprensiva y críticamente textos referidos a la problemática del desarrollo sostenible y el cuidado de la naturaleza provenientes de diversos emisores. - Conocimiento del marco legal destinado a la protección ambiental y los organismos que velan por su cumplimiento. <p>Situación problemática salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la protección legal para gestionar el acceso a los servicios de salud garantizando la resolución de problemas personales, familiares y comunitarios. - Valoración y promoción de la salud como derecho de todos los seres humanos, independientemente de sus condiciones y/o capacidades. - Promoción de hábitos de vida saludables vinculados a alimentación, prevención de consumo de drogas, tabaco, alcohol, controles de salud periódicos y actividad física regular en su entorno personal y comunitario. - Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a la problemática del acceso a la salud, provenientes de diversos emisores.


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





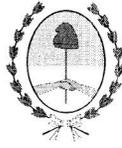
CONT. RESOLUCION N° 0209 /5 (SGE)
 ///... Cont. Anexo Único

	2	<p>Situación problemática ciudadanía y organización comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario reconociéndolos como parte de procesos históricos y luchas constantes por reivindicaciones sociales. - Reconocimiento de las prácticas y mecanismos de elección, control y deberes de los funcionarios de los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Local en el marco de sociedades participativas. - Análisis e incorporación de los mecanismos de participación del sistema democrático en sus diferentes niveles - Lectura crítica de los efectos de los discursos de los medios masivos de comunicación en la generación de opinión pública. <p>Situación problemática interculturalidad, género, diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la diversidad cultural como fuente de desarrollo identitario y de enriquecimiento de las capacidades como construcción histórica y social. - Reflexión crítica sobre las formas de discriminación identitarias sexuales, étnicas, culturales, raciales y de procedencia social, para promover una convivencia en base al respeto de las diferencias. - Desnaturalización de situaciones que conllevan inequidad, injusticia, violencia: sometimiento u opresión en las relaciones interpersonales, atravesadas por cuestiones de género u otras diversidades, para la humanización de las relaciones cotidianas. - Desnaturalización de los efectos de los estereotipos sociales en la configuración de las identidades para aceptar y valorar las diferencias dinamizadoras de las sociedades. - Valoración de la identidad lingüística, como así también, el patrimonio cultural artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y difusión.
--	---	--


 Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
 SECRETARIA DE ESTADO
 DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACION


 Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
 SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACION





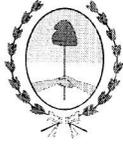
CONT. RESOLUCION N° **0209** /5 (SGE)
///... Cont. Anexo Único

		<p>Situación problemática trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las transformaciones del mundo del trabajo y su incidencia en las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales. - Análisis de las acciones colectivas de los trabajadores, sus formas de organización y las maneras en que se relacionan con organismos estatales. - Identificación e interpretación crítica de las posibilidades de desarrollo laboral en los diversos sectores socio-productivos de la región. - Conocimiento de las normas regulatorias que garantizan el desarrollo de la actividad laboral con previsión social y ambientes sanos y seguros preservando la salud bienestar de los trabajadores. - Reconocimiento del derecho a un trabajo digno. <p>Situación problemática economía y tierra y vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características del medio físico y las interacciones que los grupos sociales establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, contemplando las consecuencias de tipo económico, social, político y ambiental. - Reconocimiento de la transversalidad de la dimensión económica en la organización y desarrollo de las comunidades en diferentes escalas (local, regional, nacional y latinoamericano). - Profundización de los modelos económicos promotores del bienestar social y aquellos que generan inequidad y desigualdad en la población. - Reconocimiento como sujetos protagónicos y herederos de una historia de lucha sostenida, desde los siglos pasados, por los ancestros para el reconocimiento de sus derechos a la Tierra y Vivienda. - Comprensión de que el territorio y su ordenación son el resultado de la interacción de las sociedades, a lo largo de la historia, sobre el medio en que se desarrollan y organizan. - Advertencia de la coherencia que debe existir en los procesos de planificación del territorio, conciliando el desarrollo social, ambiental, económico y humano sustentables, respetando la identidad y las culturas.
--	--	--


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





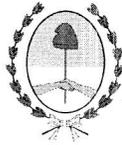
CONT. RESOLUCION N° 0209 /5 (SGE)
///... Cont. Anexo Único


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Orientado	4	<p>Situación problemática comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la incidencia personal y colectiva de los medios masivos de comunicación como constructores de información y opinión. - Descubrimiento además de la significación explícita, la implícita que subyace en todo discurso, como un derecho a la dignidad comunicacional. - Revelación del poder de lo comunicativo, la intención que lo sostiene, desentrañamiento de los mensajes subliminales, descubrimiento de los intereses que se persiguen, y en algunos casos, los mecanismos de manipulación para desactivar la consciencia crítica individual y social. - Asumir una actitud crítica y como tal, propositiva, frente a los fenómenos y procesos comunicacionales en su dimensión interpersonal, intercultural, comunitaria, institucional y masiva. - Desarrollo de estrategias para hablar, leer, escribir, mirar y escuchar en el contexto de los múltiples lenguajes de la comunicación, que les permitan construir discursos propios. - Análisis críticamente los discursos de los medios y otras producciones comunicacionales - Disfrute personal y disposición para discutir y compartir con otros, experiencias de lectura literaria.
	5	<p>Situación problemática economía y administración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las tramas institucionales, los procesos de gestión y las políticas públicas que favorecen o dificultan los procesos de desarrollo y la sustentabilidad del territorio. - Comprensión de los procesos de innovación tecnológico-organizacional. - Comprensión de estructuras, estrategias políticas económicas vinculadas a la comercialización y el agregado de valor.
	6	<p>Situación problemática economía social y solidaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción en la comunidad las prácticas de comercio justo y solidario para favorecer la integración de los diversos grupos que la habitan. - Reconocimiento de experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria y reflexionar en torno a su repercusión sobre el sistema social. - Conocimiento de las normas jurídicas que rigen a las organizaciones de diversos tipos: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector y otras. - Reflexión sobre la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo con inclusión social, desde la construcción del desarrollo territorial y la economía social.





SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



CONT. RESOLUCION N° **0209** /5 (SGE)
///... Cont. Anexo Único

Oferta Educativa	Saberes priorizados
Formación Profesional	<p>Saberes básicos o generales: refieren a saberes de fundamento requeridos para la adquisición de los conocimientos científicos y tecnológicos, así como los saberes técnicos especializados. Estos saberes deberán estar en correspondencia con la figura profesional de referencia y con el nivel de certificación al que corresponda.</p> <p>Saberes científico tecnológicos: propios del campo de conocimientos relativo al sector productivo y en relación directa con los saberes especializados. Estos saberes también deberán ser diseñados en función de los niveles de certificación correspondientes.</p>



Bibliografía de consulta

- ✓ Resolución Ministerial 2086/05 MEd
- ✓ Resolución Ministerial 1991/05 MEd
- ✓ Resolución Ministerial 1831/05 MEd


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ
SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION